

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, del día Martes 30 treinta de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo de Vialidad en el Salón "Ernesto Medina Lima, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal. - - - - -

PRIMER PUNTO.. En uso de la palabra el M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Vialidad a nombre del Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra Presidente Municipal y Presidente Honorífico del Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, da la más cordial bienvenida a los integrantes del Consejo agradeciéndoles por su asistencia y disculpando al Primer Edil por no estar presente por motivos de la agenda presidencial, manifestando que primeramente se llevará a cabo la Lista de Asistencia y declaratoria de validez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 09 nueve de los 18 dieciocho integrantes de este órgano consultivo de gobierno, siendo los siguientes: en representación del Presidente Municipal Mtro Fabricio Israel Corona Vizcarra el Secretario Particular de Presidencia Lic. Félix de Jesús Orozco Rueda, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo, M.V.Z Pablo César Radillo Urista; Síndico Municipal y Vocal del Consejo, Lic. Alejandro Garcia Barbosa; en representación de la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal del Consejo L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, la Sub tesorera del Ayuntamiento L.C.P. Betsaida Belén Chagollan Rangel; Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo, Lic. Octavio Alonso Cobián Novoa; en representación del Director de Protección Civil y Bomberos y Vocal del Consejo Mtro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui el 1º Oficial L.C.P. Hugo Eduardo Corona Méndez, Representante Sistecozome y Vocal del Consejo, Fernando Villanueva Llamas; Presidenta del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán y Vocal del Consejo, L.A.E. María Magdalena Medina Pelayo; Tesorera del Sitio Francisco I. Madero y Vocal del Consejo, C. Emilia Castañeda Macías,-

SEGUNDO PUNTO.. Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
 1. **Integrantes del Comité de Participación Ciudadana de la Colonia Guadalupe** de esta ciudad, presenta escrito recibido con fecha 18 de Enero del 2017, a través del cual solicitan anuencia para comparecer en la reunión del Consejo de Vialidad, en base a la respuesta recibida bajo Acuerdo número ACV/20151029/O/013 asentado en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán, alusiva a su petición de topes en la calle interior de dicha colonia, que cruza de la calle Reforma a la calle Degollado.
 2. **C. Luis Miguel Godoy Prado** presenta escrito recibido con fecha 6 de Diciembre del 2016, a través del cual solicita permiso para la Venta de Hotdogs en un puesto semifijo en la vía pública, a ubicarse en la Calle Obregón esquina con la calle González Ortega de esta ciudad, en un espacio de 2.00 metros, con un horario de las 20:00 a las 24:00 horas.
 3. **C. Carlos Enrique Jiménez Michel** presenta escrito recibido con fecha 06 de Diciembre del 2016, a través del cual solicita permiso para la venta de Hotdogs, Hamburguesas y Papas en un puesto semifijo en la vía pública, a ubicarse por fuera del domicilio de Naranjo N° 11 en la Colonia Camichines de esta ciudad, en un espacio de 4.00 metros, con un horario de las 18:00 a las 23:00 horas.
 4. **C. Ma. Guadalupe Guzmán Ramos** presenta escrito recibido con fecha 21 de Diciembre del 2016, a través del cual solicita permiso para la Venta de Vasos con Elote en un puesto semifijo en la vía pública, a ubicarse por fuera del domicilio de José Antonio Torres N° 384-A esquina con Lerdo de Tejada de esta ciudad, en un espacio de 2.00 metros, con un horario de las 17:00 a las 21:00 horas.
 5. **C. Norma Edith Mendoza Amador** presenta escrito recibido con fecha 3 de Enero del 2017, a través del cual solicita permiso para la Venta de Tacos en un puesto semifijo en la vía pública, a ubicarse por fuera del domicilio de Sor Juana Inés de la Cruz N° 195 en la Colonia Echeverría de esta ciudad, en un espacio de 3.00 metros, con un horario de las 08:00 a las 14:00 horas.
 6. **C. José de Jesús Gutiérrez Castillo** presenta escrito recibido con fecha 10 de Enero del 2017, a través del cual solicita permiso para la Venta de Herramienta Usada en un puesto semifijo en

la vía pública, a ubicarse por fuera del domicilio de Matamoros N° 159-B de esta ciudad, en un espacio de 3.50 metros, con un horario de las 08:30 a las 17:30 horas.

7. **C. Misael Orozco Blanco** presenta escrito recibido con fecha 16 de Enero del 2017, a través del cual solicita permiso para la venta de comida en un puesto Semifijo en la vía pública, a ubicarse dentro de las instalaciones del estacionamiento del Hospital Regional de Autlán (costado cajero automático del banco), en un espacio de 4.00 x 4.00 metros, con un horario de las 06:00 a las 11:00 y de las 18:00 a las 23:00 horas.
8. **C. Teresa Guzmán Guzmán** presenta escrito recibido con fecha 27 de Enero del 2017, a través del cual solicita permiso para señalar cajón de estacionamiento para persona discapacitada, por fuera del domicilio ubicado en Abasolo N° 128 de esta ciudad.
9. **C. José de Jesús Muñoz Soltero** presenta escrito recibido con fecha 18 de Enero del 2017, a través del cual solicita la Renovación del Permiso de Estacionamiento Exclusivo para discapacitados que le fuera otorgado por un periodo de seis meses con vencimiento al 31 de Diciembre del 2016, bajo Acuerdo ACV/20160622/O/005 asentado en el Acta de la Sesión de Consejo de Vialidad celebrada el día 22 de Junio del 2016.
10. **C. Juana Díaz Santoyo** presenta escrito recibido con fecha 10 de Enero del 2017, a través del cual solicita autorización para un espacio de Estacionamiento para Discapacitados por fuera del domicilio ubicado en Galeana N° 47 de esta ciudad.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

--- TERCER PUNTO.. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior. -----

..- CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

ACV/20170131/O/001.- Mediante escrito recibido con fecha 18 de Enero del 2017, los C. Integrantes del comité de participación ciudadana de la colonia Guadalupe, solicitan anuencia para comparecer en la reunión del Consejo de Vialidad, en base a la respuesta recibida bajo Acuerdo número **ACV/20151029/O/013** asentado en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán, alusiva a su petición de topes en la calle interior de dicha colonia, **que cruza de la calle Reforma a la calle Degollado.**-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultando la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO:** Se informe a los solicitantes que el Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán les invita como representantes del comité de participación ciudadana de la colonia Guadalupe, asistan a la próxima sesión del consejo misma que tendrá verificativo el mes de Febrero y escucharlos al respecto de su petición, para analizar de manera conjunta las soluciones a establecer para el tema de circulación vial **dentro de su colonia.**-----

Apéndice; Documento.- No. 01

ACV/20170131/O/002.- Mediante escrito recibido con fecha 06 de Diciembre del 2016, el C. Luis Miguel Godoy Prado, solicita permiso para la Venta de Hotdogs en un puesto **semifijo** en la vía pública, a ubicarse en la Calle Obregón esquina con la calle González Ortega de esta ciudad, en un espacio de 2.00 metros, con un horario de las 20:00 a las 24:00 horas.-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultando la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO:** Se informe al solicitante que es **improcedente** autorizar permiso para la instalación de un puesto **semifijo** en la vía pública para la venta de Hot Dogs, a ubicarse en el domicilio de Obregón esquina González Ortega de esta ciudad, con un horario de las **20:00** a las **24:00** horas haciendo de su conocimiento que deberá de buscar otro espacio donde no se vea afectada la **vialidad** y someterlo nuevamente a Consejo de Vialidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----

Apéndice; Documento.- No. 02

ACV/20170131/O/003.- Mediante escrito recibido con fecha 14 de Diciembre del 2016, el C. Carlos Enrique Jimenez Michel, mediante el cual solicita la instalación de un puesto **semifijo** en la vía pública para la venta de Hotdogs, Hamburguesas y Papas, a ubicarse en el domicilio de Naranjo número 11 en la colonia Camichines de esta ciudad en un espacio de 4 metros, con un horario de las 18:00 a las 23:00 horas - - - - -
Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultando la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO:** Se aprueba autorizar la instalación Temporal por un periodo de 3 tres meses, en la vía pública de un puesto **semifijo**

con Venta de Hotdogs, Hamburguesas y papas a ubicarse en la Calle Naranja número 11 de la colonia Camichines de esta ciudad, en un espacio de 4 metros, con un horario de las **18:00** a las **23:00** horas, **CONDICIONADO** a retirar el material de trabajo al término de la venta, además de cumplir con los requisitos que le establezca la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, previo al otorgamiento del permiso provisional correspondiente y a cubrir el impuesto municipal por este concepto. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----
Apéndice; Documento.- No. 03

ACV/20170131/O/004.- Presenta escrito recibido con fecha 21 de Diciembre del 2016, la C. María Guadalupe Guzmán Ramos mediante el cual solicita permiso para la instalación de un puesto **semifijo** en la vía pública con venta de Vasitos de Elote a ubicarse en la calle José Antonio Torres número 384-A esq. Lerdo de Tejada de esta ciudad, en un espacio de 2 metros bajo un horario de las 18:00 a las 23:00 hrs.-----
Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se informe a la solicitante que es **improcedente** autorizar permiso para la instalación de un puesto **semifijo** en la vía pública para la venta de Vasitos de Elote, a ubicarse en el domicilio de José Antonio Torres número **384-A** esquina Lerdo de **Tejada** de esta ciudad, con un horario de las **18:00** a las **23:00** horas haciendo de su conocimiento que deberá de buscar otro espacio donde no se vea afectada la vialidad y someterlo nuevamente a Consejo de Vialidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----
Apéndice; Documento.- No. 04

ACV/20170131/O/005.- Presenta escrito recibido con fecha 03 de Enero del 2017, la C. Norma Edith Mendoza Amador, mediante el cual solicita permiso para la instalación de un puesto **semifijo** en la vía pública de venta de Tacos, a ubicarse por fuera del domicilio de Sor Juana Inés número 195 en la colonia Echeverría en un espacio de 3 metros con un horario de las 08:00 a las 14:00 pm. horas.-----
Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba autorizar la instalación Temporal por un periodo de 3 tres meses, en la vía pública de un puesto **semifijo** con Venta de Tacos a ubicarse en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz número 195 de la colonia Echeverría de esta ciudad, en un espacio de 3 metros, con un horario de las **08:00** a las **14:00** horas, **CONDICIONADO** a retirar el material de trabajo al término de la venta, y que sea **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR** además de cumplir con los requisitos que le establezca la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, previo al otorgamiento del permiso provisional correspondiente y a cubrir el impuesto municipal por este concepto. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----
Apéndice; Documento.- No. 05

ACV/20170131/O/006.- Presenta escrito recibido con fecha 10 de Enero del 2017, el C. José de Jesús Gutiérrez Castillo, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Herramienta Usada en un puesto **semifijo** en la vía pública, a ubicarse por fuera del domicilio de Matamoros N° 159-B de esta ciudad, en un espacio de 3.50 metros, con un horario de las 08:30 a las 17:30 horas.-----
Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se informe al solicitante que es **improcedente** autorizar permiso para la instalación de un puesto **semifijo** en la vía pública para la venta de **Herramienta Usada**, a ubicarse en el domicilio de Matamoros número 159-B de esta ciudad, con un horario de las **08:30** a las **17:00** horas haciendo de su conocimiento que no es competencia del Consejo Consultivo de Vialidad otorgar el permiso solicitado, en todo caso lo que se requiere es una Licencia Municipal. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----
Apéndice; Documento.- No. 06

ACV/20170131/O/007.- Presenta escrito recibido con fecha 16 de Enero del 2017, el C. **Misael** Orozco Blanco, mediante el cual solicita permiso para la instalación de un puesto **semifijo** con la Venta de Comida en la vía pública, a ubicarse dentro de las instalaciones del estacionamiento del Hospital Regional de Autlán (costado cajero automático del banco), en un espacio de 4.00 x 4.00 metros, con un horario de las 06:00 a las 11:00 y de las **18:00** a las **23:00** horas.-----
Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro,

Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se informe al solicitante que es improcedente autorizar permiso para la instalación de un puesto **semifijo** con Venta de Comida en la vía pública, a ubicarse dentro de las instalaciones del estacionamiento del Hospital Regional de **Autlán** (costado cajero automático del banco), en un espacio de 4.00 x 4.00 metros, con un horario de las **06:00** a las **11:00** y de las **18:00** a las **23:00** horas. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----

Apéndice; Documento.- No. 07

ACV/20170131/O/008.- Presenta escrito recibido con fecha 27 de Enero del 2017, la C. Teresa Guzmán Guzmán, mediante el cual solicita permiso para señalar un cajón de estacionamiento para persona discapacitada, en el domicilio ubicado en la calle **Abasolo** número 128, de esta ciudad. -----
Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se nombra comisión con facultades para resolver lo conducente, integrada por los CC. M.V.Z. Pablo César **Radillo** Urista, Dra. **Xóchitl** E. Patrón Bogarin, y Dra. Ana Angelita Degollado González para que a través de Trabajo de Campo se dé seguimiento a lo peticionado por la C. Teresa Guzmán Guzmán, debiendo emitir dictamen por escrito informando lo procedente en **próximas sesiones de Consejo.**-----

Apéndice; Documento.- No. 07

ACV/20170131/O/009.- Presenta escrito recibido con fecha 18 de Enero del 2017, el C. José de Jesús Muñoz Soltero, mediante el cual solicita la Renovación del Permiso de Estacionamiento Exclusivo para discapacitados que le fuera otorgado por un periodo de seis meses con vencimiento al 31 de Diciembre del 2016, bajo Acuerdo **ACV/20160622/O/005** asentado en el Acta de la Sesión de Consejo de **Vialidad celebrada el día 22 de Junio del 2016**-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba autorizar la **RENOVACION** del permiso de estacionamiento exclusivo para persona con Discapacidad por un periodo de 6 seis meses del **01** de enero al 30 de Junio del 2017. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción V y XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; artículo 77, 135 fracción XII y 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----

Apéndice; Documento.- No. 09

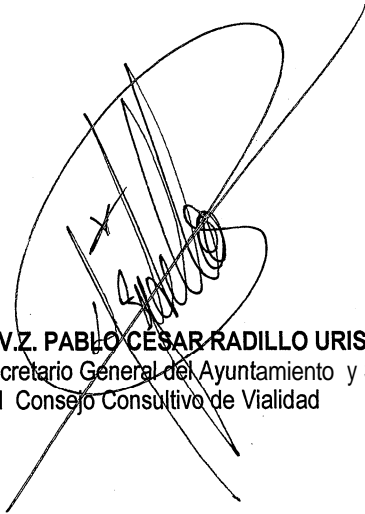
ACV/20170131/O/010.- Presenta escrito recibido con fecha 10 de Enero del 2017, la C. Juana **Díaz Santoyo**, mediante el cual solicita permiso para señalar un cajón de estacionamiento para persona discapacitada, en el domicilio ubicado en la calle **Galeana** número 47, de esta ciudad.-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, y consultado la opinión unánime del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se nombra comisión con facultades para resolver lo conducente, integrada por los CC. M.V.Z. Pablo César **Radillo** Urista, Dra. **Xóchitl** E. Patrón Bogarin, y Dra. Ana Angelita Degollado **González** para que a través de Trabajo de Campo se dé seguimiento a lo peticionado por la C. Juana Díaz **Santoyo**, debiendo emitir dictamen por escrito informando lo procedente en **próximas sesiones de Consejo.**-----

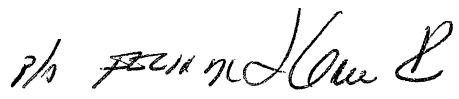
Apéndice; Documento.- No. 10

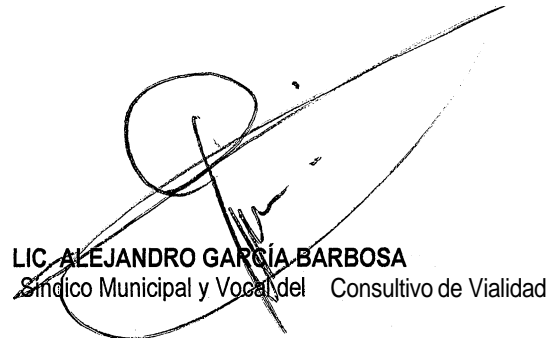
--- QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales: -----

--- SEPTIMO PUNTO.. CLAUSURA.. Habiendo desahogado el punto de Asuntos Generales y no habiendo más participación por parte de los integrantes del Consejo, en uso de la voz M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Vialidad procede al desahogo del último punto del Orden del **Día** referente a la Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de **Vialidad** y Transporte del Municipio de **Autlán** de Navarro, Jalisco, correspondiente al mes de Octubre **del 2016**, siendo las **13:10** trece horas diez minutos del día que se actúa, **31 de Enero del 2017.**-----



M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA
Secretario General del Ayuntamiento y Secretario Técnico
del Consejo Consultivo de Vialidad

pl 
LIC. FELIX DE JESÚS RUEDA OROZCO
Secretario Particular de Presidencia en
representación del Presidente Municipal
y Presidente Honorífico del Consejo Consultivo
de Vialidad

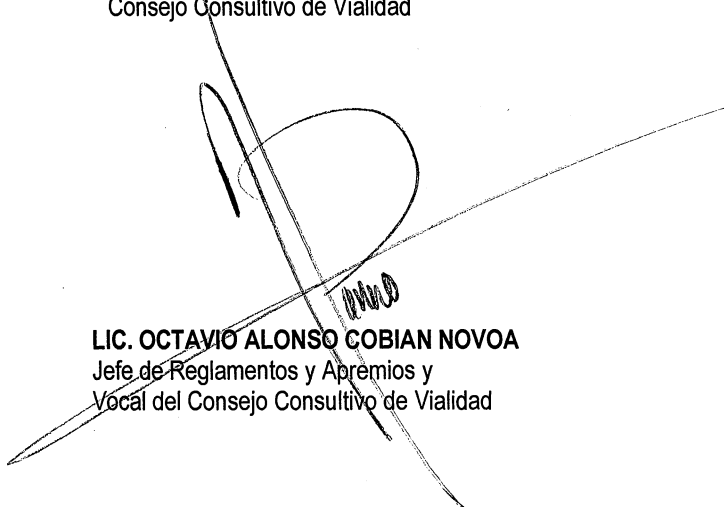


LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal y Vocal del Consejo Consultivo de Vialidad

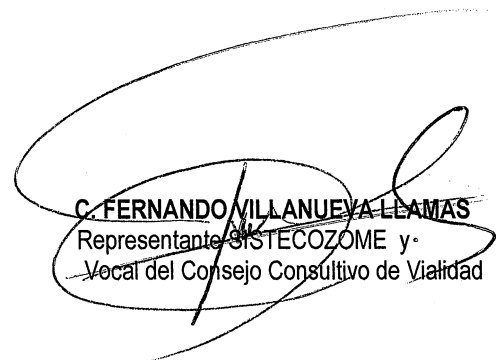
Betsaida B. Chagollan R
L.C.P. BETSAIDA BELEN CHAGOLLAN RANGEL
Sub Tesorera en Representación de la Funcionaria
Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal del
Consejo Consultivo de Vialidad




LC.P. HUGO EDUARDO CORONA MÉNDEZ
Primer Oficial en Representación del Director
de Protección civil y Bomberos Vocal del
Consejo Consultivo de Vialidad



LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Apremios y
Vocal del Consejo Consultivo de Vialidad



C. FERNANDO VILLANUEVA LLAMAS
Representante SISTECOZOME y
Vocal del Consejo Consultivo de Vialidad


L.A.E. MARÍA MAGDALENA MEDINA PELAYO
Presidenta del Consejo Directivo de la
Cruz Roja Mexicana, Delegación Atlán y
Vocal del Consejo Consultivo de Vialidad
C. EMILIA CASTAÑEDA MACÍAS
Tesorera del Sitio Fco. I Madero
y Vocal del Consejo